

**TE-4 COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES (Ley N° 20.571)**  
(Según RES. EX. N°5537, de fecha 17.10.2014, de SEC)

.- Antecedentes Instalador o Profesional que Declara																
RUT	1	3	1	9	6	6	6	7	-	9	Nombre Completo	VICTOR MANUEL GONZALEZ MUÑOZ				
Domicilio Particular	AVDA. PARQUE SUR 1602 C/22															
Comuna	CURAUMA			Región	VALPARAISO			Clase Licencia / Título Profesional	A / ING. CIVIL ELECTRICISTA							
Teléfono Fijo	226752310			Teléfono Celular	953332077			Correo Electrónico	VICTOR.GONZALEZ@ENEL.COM							
2.- Antecedentes de la Instalación																
Dirección	ANIBAL PINTO 1255 ORIENTE															
Región	VII	Comuna	PARRAL			Rol			5	5	-	0	0	0	0	1
Georeferencia UTM (zona)	19	Zona (Letra)	H	Coordenada E	246852.72 m			Coordenada N	5996664.72 m							
Destino de la Propiedad (*)	Industrial		Tipo de Construcción (*)	Individual (casa)		Potencia Total Instalada (kW) del Generador	60									
	Comercial			Edificio	X		Potencia Total Declarada del Generador (kW)	60								
	Habitacional			Conjunto												
	Educacional															
Otros	X															
Indicar giro específico (***)	HOSPITALES Y CLINICAS															
<p>Nota:</p> <p>(*) Marcar con una "x" donde corresponda</p> <p>(**) Detalle de características técnicas en reverso de este formulario</p> <p>(***) Se debe indicar giro específico, actividad o tipo para cualquier destino de la propiedad seleccionado.</p>																
Detalle de la Instalación Declarada																
Número de Unidades de Generación	232 paneles			Fuente Energética Primaria de la U de Generación				1								
Potencia máxima de la U Generadora	60.32			KW				(1. Solar, 2. Eólico, 3. Hidráulica, 4. Biogás, 5. Biomasa, 6. Gas natural, 7. Otros.)								
Tipo de convertidor	1			Empalme												
1.-Inversor				Empresa distribuidora/ N° de Cliente				CGE DISTRIBUCION / 4083005								
2.- Convertidor de frecuencia				Nivel de Tensión (BT o MT)				MT								
3.- Convertidor modulado				Capacidad de Empalme (kW)				82								
4.-Sin convertidor				Protección de Empalme (A)				3X500								
Potencia nominal del Convertidor	60			KW				Tipo de Empalme (Monofásico o trifásico)								
Voltaje de entrada del convertidor CC	640			V				TRIFÁSICO								
Voltaje de salida del convertidor CA	380			V												
Capacidad de sistema de Almacenamiento de energía	-			A/h												
Potencia Instalada de la instalación de consumo	82.27			KW												
3.- Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal																
Propietario																
RUT	1	0	6	5	4	1	4	9	-	3	Nombre Completo o Razón Social	MARCELO ANDRES BENAVIDES CONTRERAS				
Dirección Particular/Comercial	ANIBAL PINTO 1255															
Comuna/Ciudad	PARRAL			Región	VII			Teléfono Fijo	222566881		Teléfono Celular					
Correo Electrónico	MBENAVIDES@SSMAULE.CL															
Representante Legal																
RUT	1	0	6	5	4	1	4	9	-	3	Nombre Representante Legal	MARCELO ANDRES BENAVIDES CONTRERAS				
Dirección Particular/Comercial	ANIBAL PINTO 1255															
Comuna	PARRAL			Región	VII			Teléfono Fijo	222566881		Teléfono Celular					
Teléfono Fijo	222566881			Teléfono Celular				Correo Electrónico	MBENAVIDES@SSMAULE.CL							
4.- Firmas de responsabilidad																

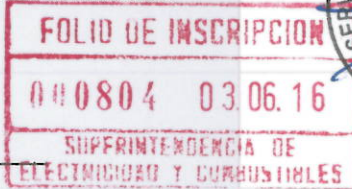
**TE-4 COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES (Ley N° 20.571)**  
(Según RES. EX. N°5537, de fecha 17.10.2014, de SEC)

1. El instalador o profesional de la instalación que se inscribe, declara que se ha ejecutado conforme al proyecto que se adjunta y que cumple con los decretos y cuerpos normativos que corresponden con esta instalación

2. El propietario o representante legal de la instalación que se inscribe declara conocer el artículo 148° del DFL 1 de 1982, del Ministerio de Minería, y asume la responsabilidad de mantenerla cumpliendo con las normas de seguridad correspondientes en vigencia.

3. USO EXCLUSIVO DE SEC

N° de FOLIO : \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_



*[Handwritten signature]*  
Firma Instalador

*[Handwritten signature]*  
Firma Propietario

*[Handwritten signature]*  
Firma Funcionario

SERVICIO DE SALUD DEL MAUL  
DIRECTOR  
HOSPITAL PARRAL

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.  
La modificación de las condiciones originales de la instalación dejan sin efecto el presente documento.  
El presente documento es válido para poner en servicio la Instalación Fotovoltaica conectada a red comunicada.

## TE-4 COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES (Ley N° 20.571)

(Según RES. EX. N°5537, de fecha 17.10.2014, de SEC)

CONFIGURACIÓN DESCONEXIÓN DE UNIDAD DE GENERACIÓN				
Funciones	Ajustes		Tiempos	
	Protección contra caídas de tensión V<	176 V	0,80 Vn	100 ms
Protección contra sobretensiones (media 10-minutos) V>	242 V	1,10 Vn	100 ms	≤100 ms
Protección contra sobretensiones breves V>>	253 V	1,15 Vn	100 ms	≤100 ms
Protección contra caída de la frecuencia F<	47.5 Hz	47,50 Hz	100 ms	≤100 ms
Protección contra subidas de la frecuencia F>	51.5 HZ	51,50 Hz	100 ms	≤100 ms

AJUSTES PARA CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DE UNIDAD DE GENERACIÓN				
Rango	Ajustes		Tiempos	
	Límite inferior de tensión V<	187 V	0,85 Vn	60 s
Límite Superior de tensión V>	242 V	1,10 Vn		
Límite inferior frecuencia F<	47.5 Hz	47,50 Hz		
Límite Superior frecuencia F>	50.2 Hz	50,20 Hz		
Tiempo de reconexión para interrupciones breves (menor a 3s)	5 s		≥ 5 s	

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
<b>Fabricante Unidad de Generación</b>	CANADIAN SOLAR
<b>Tecnología de Unidad de Generación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sistemas basado en convertidores <input type="checkbox"/> Sistemas basados en máquinas sincrónicas <input type="checkbox"/> Sistemas basados en máquinas asincrónicas <input type="checkbox"/> Otros **
<b>Fabricante del convertidor</b>	FRONIUS
<b>Certificados requeridos (*)</b>	Se adjuntan resoluciones de paneles e inversores emitidos por la SEC.

Nota (\*): En la celda certificados requeridos, se debe ingresar todos los certificados requeridos, ingresando el organismo emisor del certificado, individualizando el producto y en número de identificación del certificado y la fecha de emisión. Para los casos de autorizaciones deberá registrar, El producto y modelo con El N°, Fecha y ACC de Resolución EX. Para tal efecto agregue las filas que estime necesario, indicando la información requerida por producto.

Nota (\*\*): Requiere ser especificado y debe estar en el marco de la Ley 20.571. Para tal efecto agregue una fila, indicando la información específica de la tecnología de UG.